Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Divorcio - Digital
No.110013110023-2020-00375-00

Bogotá D.C., catorce (14) de febrero del año dos mil veintidós (2022).-

Previo a continuar con el trámite que corresponda, secretaría indique en que forma dio cumplimiento a lo ordenado en auto del 30 de agosto de 2021, para lo cual deberá dejar las constancias en el expediente.

CÚMPLASE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG